

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble propiedad de la C. Nora Irma Rosales Valderrábano, ubicado en Avenida 20 de Noviembre No. 1806 (Antes 1805) entre las Calles Ignacio Zaragoza y Riva Palacios en la Colonia La Piragua, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con superficie de 684.82 m², amparada con la Escritura N° 44,821 Volumen No. 463 de fecha 07 de Julio de 2014 expedida en la Villa de José Azueta, Ver., por el Lic. Adolfo Julio Diez Bravo, Notario Público No. 4 de la Décimo octava Demarcación Notarial. Destinado para actividades comerciales permitidas en la zona.

NOTA:

- LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU GIRO O DOMICILIO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los once días del mes de Septiembre del año Dos mil veinticinco.

*Recibi constancia de uso de suelo Comercial, Número oficial
y alineamiento*

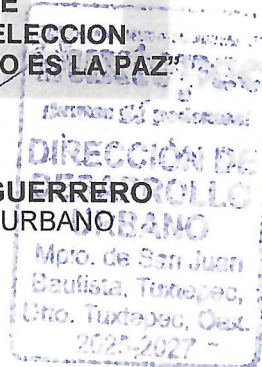
12/Sept./2025

Laura Lizeth Pérez Lavarrige

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



¡Juntos sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.